

REUNION ORDINARIA MES DE ABRIL 2023

Citaciones: Día 26 de abril 2023.

1º citación: Duración de 15:05 a 16:48 horas

2º citación: Duración de 19:05 a 20:09 horas

TABLA: 1. Aprobación acta reunión mes de marzo 2023

2. Jornada sindical con Gerencia Colbún

3. Varios

ASISTENTES:

1. Víctor Aguilera	2. Marilyn Alfaro	3. Miguel Alfaro	4. Segundo Almendras
5. Juan Altamirano	6. Jorge Álvarez	7. Benedicto Alvial	8. Javier Arancibia
9. Cristian Arcos	10. Alex Barrera	11. Rodrigo Barría	12. José Bravo
13. Luis Burgos	14. César Burgos	15. Robustiano Bustos	16. Edith Cabezas
17. Carlos Cantillana	18. Marcelo Carquin	19. César Carrasco	20. Rodrigo Carvajal
21. Lorena Casanova	22. Ruth Castillo	23. Oscar Cavagnero	24. Freddy Celedón
25. Jorge Celedón	26. Anuhar Contador	27. Marcos Contreras	28. Luis Contreras
29. Luis Escobar	30. Silvio Espinoza	31. Marcelo Espinoza	32. Natalia Espinoza
33. Álvaro Ferrada	34. Rodrigo Figueroa	35. Dave Flores	36. Carlos Fuentes
37. Julio Gamboa	38. Carlos García	39. Alex Gatica	40. Diego Gómez
41. Ricardo González	42. Miguel González	43. Vicente Gutiérrez	44. Exequiel Guzmán
45. Jorge Henríquez	46. Daniel Herrera	47. Fabiola Herrera	48. Cristian Herrera
49. Nicolas Ibacache	50. Guillermo Jara	51. Oscar Jeldres	52. Nelson Jiménez
53. Jonathan Lara	54. Esteban Lazo	55. Juan León	56. Abel León
57. Eduardo Lepe	58. Francisco López	59. Fabian Matamala	60. Rodrigo Medel
61. Juan Medina	62. Mario Medina	63. Pedro Mendez	64. Milton Molina
65. David Morales	66. Erwin Moreira	67. Gabriel Muñoz	68. Mauricio Nail
69. Sergio Núñez	70. Leonardo Ojeda	71. Patrick Olate	72. David Ortega
73. Alfredo Ponce	74. Manuel Ramírez	75. Peter Recabal	76. Javier Riffo
77. Richard Riquelme	78. Ignacio Rivas	79. José Rivas	80. Mario Riveros
81. Cristian Roa	82. Mauricio Rocco	83. Alexis Saavedra	84. Gonzalo Saavedra
85. Francisco Saavedra	86. José Salamanca	87. Sergio Salamanca	88. José Saldívar
89. Priscila Salinas	90. Yorgin Salinas	91. Wladimir Sánchez	92. Jaime Sánchez
93. Benedicto Sandoval	94. Juan Saravia	95. Benjamín Tapia	96. Patricio Toledo
97. Camilo Torres	98. Jaime Urrea	99. Claudio Urtubia	100. Anita Urtubia
101. Juan Valdebenito	102. Nelson Valdés	103. Jorge Valenzuela	104. Héctor Veas
105. Ivan Villagran	106. Julio Villaman	107. German Villegas	108. Ricardo Wallffiguer
109. José Zamora	110. Mario Zbinden	111. Juan Atan	112. Miguel Lazcano
113. Nélida Espinoza			

1. Acta reunión anterior con observación de Mario Riveros, quien acota que los años de antigüedad que aparecen corresponden a los años en el sindicato y no al del ingreso a la empresa.
 2. Jornada Sindical con gerencias Colbun, ésta se realizará los días 02 y 03 de mayo 2023. Son reuniones/capacitaciones donde asisten todos los dirigentes sindicales de Colbun. Los temas que se trataran son aquellos que se habían solicitado, como por ejemplo: salud mental, liquidaciones de sueldo, calculo finiquito, entre otros.
 3. Varios
- a) Se suma otro desvinculado a la salida del personal de operaciones, ya que al momento de la notificación se encontraba de vacaciones, es Alfredo Bernales. Con él suman 10 personas las finiquitadas y con ello se detiene la reestructuración

en el área de operaciones complejo Aconcagua hasta el inicio de la operación a través del comando central en Santiago, cuya implementación deberá estar el año 2025, se presume que en esa oportunidad la empresa rebaje personal ya que es lógico por la inversión que está realizando

El tiempo para el envío del cálculo de los finiquitos se acortó y la semana pasada fueron pagados (19-4-23).

Después de la revisión se encontraron diferencias que fluctúan entre los \$2.500.000 y los \$10.000.000, siendo algunas de ellas:

- Colación no venía considerada (promedio \pm \$170.000). Al incluirla como remuneración bruta, valor se multiplica por los años de servicio y por el factor de indemnización.
- Asignación beca universitaria/movilización escolar por 10 meses, por lo cual se considera un pago recurrente.
- Factor de pago 1,3 para las personas en edad de jubilación (3) y factor del 1,2 para el resto.
- Monto por vacaciones es relativo y depende de cada trabajador.
- Pago quinquenio al trabajador que cumplía en mayo-23
- Ropa se encuentra a disposición para el retiro, no se cambia por dinero.
- Cuentas vistas se mantienen por el año.

b) Mesa de trabajo por ley de 40 horas laborales, ésta debería realizarse a mediados de mayo-23 y asiste 1 representante por sindicato en conjunto con la empresa más asesores. Por nuestra entidad participará Miguel Lazcano. En ella se verán acuerdos o su implementación de inmediato. No se quiere como parte de la próxima negociación colectiva, porque si no se llega a acuerdo se continuará como lo que estipula la ley (implementación hasta en 5 años). En los turnos no bajan las horas por ser jornadas 24x7, pero se compensarán las horas en exceso como sobretiempo o días libres.

Socio consulta cual es la propuesta del sindicato. Se indica que para el personal en horario administrativo la propuesta ya fue enviada en conjunto con los otros sindicatos y considera trabajar en grupos multidisciplinarios de lunes a jueves y otro grupo de martes a viernes en horario de 8 a 18 horas. Para personal de turnos, será de acuerdo a lo indicado por la ley, porque se generan 2 horas por cada ciclo lo cual sumados a los días adicionales generan 9 días, significando que para los que tienen 6 días adicionales solo se le suman 3 días, los que se pueden pagar o devolver. Si la resolución de turnos es menor a 40 horas, no se considera esta situación.

Sin embargo, se buscará asesoría legal y se recabará mayor información.

c) Pre-comisión negociación colectiva. Se han realizado reuniones los días 12 y 19 de abril-23 donde se revisaron todas las propuestas de las instalaciones, dejando las que se incluirán y las que no. Próxima reunión el 11/5/23 donde se revisará punto a punto el actual contrato colectivo, para su modificación y corrección.

Afiliado consulta si ya se cerró la recolección de ideas. Se manifiesta que sí, ya que se había fijado un plazo para presentarlas a cada delegado y éste se extendió hasta el 11-4-23. Además, se indica que las ideas sean de contratos colectivos del mismo rubro y no de la minería.

d) Se recuerda que los plazos para incluir reembolsos deportivos, colaciones, asignaciones escolares, entre otros en la plataforma Go son hasta los días 15 de cada mes, posterior a ello quedan deshabilitados, lo único que está habilitado todo el mes es la sala cuna.

Adherente consulta si por ser nuevo en el sindicato puede optar al reembolso deportivo. Se manifiesta que sí, ya que tenemos la extensión de beneficios desde el momento de la afiliación, lo único que tiene una carencia de 6 meses son los reembolsos dentales por implantes y ortodoncia.

e) Denuncia práctica antisindical a presidente del sindicato 1, por agresión verbal a nuestro socio Jorge Valenzuela. Los asesores contratados por Colbún no visualizaron ni acreditaron la existencia de una amenaza, por lo cual la recomendación es realizar solo una amonestación verbal. Sin embargo, esta situación pasa a llevar lo indicado en el código de ética y el reglamento interno, donde se indica como se debería haber actuado. Aunque aún sin respuesta del Comité de ética, no hay una medida disciplinaria, pero vez que se tenga el informe se volverá a revisar, incluso se tocará en la próxima jornada sindical.

f) Movilización personal del Huape (área operaciones Complejo Aconcagua), antes de la negociación se acordó dar locomoción a 6 personas (quedan 5) desde ese sector, cuya implementación se demora más de 1 año por la tozudez de Mauricio Orellana, sin embargo, nuevamente se conversa con Paula Martínez firmando un adendum en diciembre-22 por estos 5 socios por lo cual en febrero-23 debía comenzar a funcionar.

Esta movilización es en camioneta para no alargar el recorrido y para que el furgón no transite por un sector donde el camino es angosto, además, no está orientada para que la utilicen otros trabajadores, es exclusiva para estas 5 personas, la idea no es enturbiarla ni perderla y si uno de usuario se cambia de domicilio a otro sector no estará incluido en ese transporte.

Participante consulta si la camioneta debe llegar solo hasta Los Quilos, porque se podría optimizar este recurso. Se manifiesta que la camioneta debe llegar a BTA con personal que vive en El Huape y que no se ha desmejorado el servicio del furgón incluso se han acortados los tiempos de espera, ya que ahora no se llega hasta Hornitos. Se sugiere dejar que decante este servicio, que funcione por un tiempo, ya que por la última reestructuración debería haber cambios en los grupos de operaciones.

Buses de acercamiento se tocará en la negociación para mejora aquellos casos que no pueden utilizar la totalidad de la movilización, que se les cancele un valor diario de \$3.700.

g) Rentas para postulación al Centro Comando Generación (CCG), se encontró un archivo de mayo-20 con el valor de los sueldos que se pagan al operador de mercado (despacho), siendo el más bajo de \$3.100.000 por remuneración bruta, a este valor se le debe incrementar el 20% por IPC a la fecha, quedando como valor de referencia a pedir los postulantes desde los \$3.700.000 . Cuando se solicite la nueva información de las remuneraciones se entregará el valor actualizado.

h) Reunión vía streaming con Fundación Sol por asesoría financiera para la negociación, esto se conversó con la pre-comisión, además solo trabaja con sindicatos.

Primera oferta de la fundación consideraba:

1. Salud financiera de la empresa, consiste en el análisis de la información financiera de la compañía, con el objetivo de evaluar el estado de salud de financiera, describiendo, analizando y explicando el comportamiento de los indicadores más relevantes de la empresa y cómo se relacionan con la negociación colectiva y de la operación en general, en un periodo de al menos 3 años.
2. Valorización proyecto contrato colectivo, consiste en la entrega de un informe del costo de los incrementos solicitados más un modelo para el cálculo del costo el que puede ser consultado a medida que ocurran diversas ofertas o escenarios durante la negociación y esto es importante porque nos enseñaran a manejar los valores.
3. Análisis post negociación, este ítem no se considera por ser innecesario.

La asesoría de las negociaciones pasadas se utilizaba para revisar lo legal del contrato colectivo (plazos y legalidad) pero no la parte financiera.

Inicialmente la cotización era por \$2.500.000, pero al considerar solo los ítems 1 y 2 se rebaja a \$2.000.000, debido a que la asesoría legal se realiza con los actuales asesores.

El monto actual por este concepto en el contrato colectivo es de \$1.750.000 lo cual no alcanza para las 2 asesorías (legal/financiera) por ello solo se destinará a la revisión legal y para cancelar la asesoría financiera se propone por cada socio un descuento de \$15.000 cancelado en 2 cuotas sin devolución, ya que es distinto al descuento de los pro fondos huelga que se devolverán una vez firmado el contrato colectivo.

Asociado consulta si esta asesoría no se puede pagar con lo que ganemos en la negociación. Se manifiesta que no debido a que la negociación debería terminar en enero-24 y el trabajo de la fundación se realizará entre septiembre a noviembre-23.

Asistente agradece la asesoría económica porque lo ve como una inversión para aumentar el monto del término de negociación ya que estamos muy bajo respecto a otros contratos colectivos del rubro.

Socio consulta si se recopilaron datos para presentar esta propuesta o si se hizo un estudio para la cotización. Se indica que no, solo se llegó a ellos por referencia ya que el sindicato de Santa María ha trabajado con ellos.

Se consideró esta fundación y su oferta buscando la imparcialidad y para que nos expliquen los valores que maneja la empresa, que nos bajen esa información haciendo más entendible.

Socio consulta que pasa con la actual asesoría legal. Se indica que está orientada a revisar plazos y la escrituración (legalidad) del contrato colectivo.

Afiliado felicita por la iniciativa, ya que sirve y es importante tener una herramienta más para valorizar el contrato.

Dentro de la negociación ayudaran la fundación con los valores.

Adherente consulta si son 3 o 2 puntos de la cotización. Se informa que el ítem análisis post negociación no es necesario por lo que se rebaja a \$2.000.000.

Participante consulta cuando se realizarán los descuentos. Se indica que en los meses de mayo y junio-23.

Asociado consulta si se hará una encuesta para definir esto. Se manifiesta que no, se hará votación para aprobar o rechazar el descuento

Se solicita que en los comentarios de la reunión votar por la propuesta de descuento para asesoría financiera. El resultado de la votación fue:

61	Aprueban descuento para asesoría financiera reunión 15 horas
42	Aprueban descuento para asesoría financiera reunión 19 horas
1	Rechazan descuento para asesoría financiera
9	No votan

i) Celebración día del trabajador, se realizará un coctel en Complejo Aconcagua con aportes de la empresa y caja 18, el cual se realizará en el casino desde las 16 horas el próximo jueves 27/04/2023 y para el caso del personal en turnos se les hará llegar a la instalación 2 empanadas. En el resto de las centrales no se ha podido realizar, pero se tienen montos asignados por presupuesto sindical, solo falta definir las fechas de ejecución y la persona que hará de responsable de rendir.

j) Se recuerda que los beneficios de la caja no tan solo son para el trabajador, sino que aportan a las festividades y viajes, también existen las bonificaciones escolares y los reembolsos médicos, independiente del tramo de asignación familiar que tenga el trabajador.

Asistente consulta por la votación que se realizaría para el cambio de caja de compensación. Se manifiesta que caja Los Andes pidió la impugnación de la votación, pero se solicitará retomarla, ya que es un proceso formal con ministro de fe y las votaciones serían por instalación.

Socio aporta que sería bueno insistir en ese cambio de caja.

Afiliado consulta si este beneficio también puede reembolsar los gastos médicos y dentales cuando se es Isapre. Se indica que sí, pero los reembolsos son por atenciones en centros médicos definidos por la Caja 18. Se remitirá nuevamente listado con los beneficios.

k) Adherente consulta si se tiene programadas las visitas a las centrales y para cuando. Se manifiesta que el viaje al sur se está dilatando para junio-23, en esta ocasión por las jornadas sindicales, pero se efectuará, ya que se quiere aprovechar la oportunidad de conversar con los jefes de instalación para hacer más clara la votación para cambio de caja.

l) Participante consulta por convenio óptica. Se informa que pagando la emisión de la boleta más el IVA de los lentes que comprarán, emiten el documento.

m) Asociado consulta por pago locomoción, debido a que tiene 2 cargas y solo le están pagando 1 asignación de locomoción escolar, ya que al ingresar a plataforma GO no le da la opción de volver a cargar el certificado, además ha enviado correos y no tengo una respuesta. Se indica que se esperará la respuesta de la administración para verlo y se planteará en la jornada sindical.

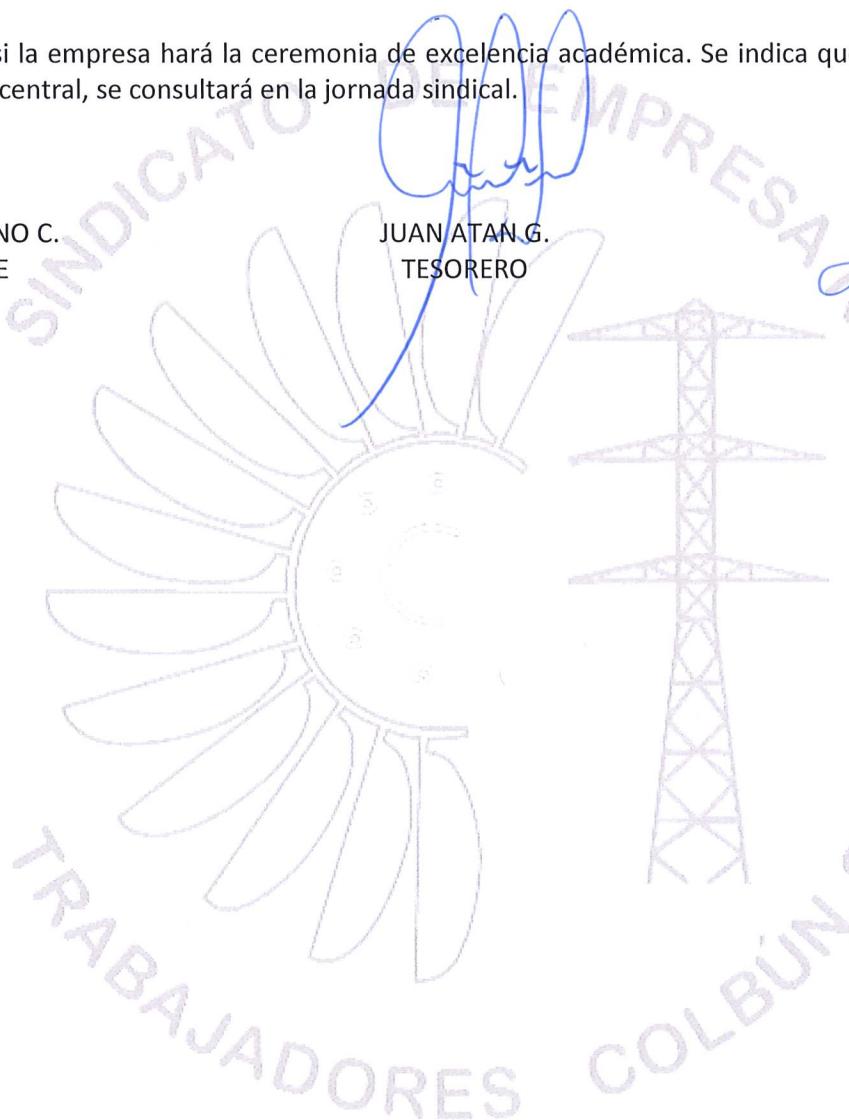
n) La consulta del pago de la cotización adicional por trabajo pesado aún está pendiente.

o) Se recuerda que el no uso de los beneficios, por ejemplo: no cobrar la colación por extensión de la jornada (si no se las dan rendirla por SAP concur); no retirar la ropa (esta se establece por cargo y no por instalación); no respetar los horarios de descanso entre jornadas(10 horas), significa perjudicar a los compañeros, va en contra de lo negociado y finalmente se puede perder el beneficio, por lo cual se podría realizar un reclamo por práctica antisindical por no utilización de los beneficios.

p) Asistente consulta si tiene el beneficio de la colación y desde que horarios se debe cobrar. Se manifiesta que la colación es para todos los socios y no es necesaria la autorización de la jefatura cuando los montos son menores a las \$19.000 y comienza después de 1 hora de pasada el término de la jornada laboral.

Socio consulta cuantos días se puede esperar para rendirla. Se manifiesta que la rendición debería ser realizada al día siguiente del consumo.

- q) Afiliado comenta que es la segunda vez que le depositan por error más remuneración mensual, en ambas oportunidades no lo visualizo con anterioridad y ahora lleva pagando 7 de 10 cuotas de \$150.000, además este mes le descontaron \$350.000, le parece un hecho preocupante y de una falta de criterio impresentable, ya que el descuento de este mes fue un poco \$500.000 y que el único perjudicado es el trabajador por errores que comete el área remuneraciones. Se sugiere que cuando pase este tipo de situaciones nos las hagan saber para realizar los reclamos correspondientes, incluso con los sobrepagos de este mes se solicitará al nuevo jefe del área remuneraciones sean regularizados prontamente. También se indica que la reliquidación se efectuará el 3-5-23 para regularizar los no pagos.
- r) Adherente consulta si la empresa hará la ceremonia de excelencia académica. Se indica que no se ha definido fecha, lugar y si se hará por central, se consultará en la jornada sindical.



MIGUEL LAZCANO C.
PRESIDENTE

JUAN ATAN G.
TESORERO

NELIDA ESPINOZA M.
SECRETARIA